

Ord. 2020-00266

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veinticinco (25) de marzo de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que la demandada propuso incidente de nulidad. Sírvasse Proveer

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022).

Seria esta la oportunidad para calificar la contestación de las demandadas, pero como quiera que la apoderada de la demandada SAMARA ADRIANA GUTIERREZ GUTIERREZ presentó incidente de nulidad, el Despacho corre traslado de la misma a las partes por el término legal-.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 9 de junio de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado **Nº 094**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f454e1c987af71f8f21872caca315b2a84b39ef0354a8d2b7c4d7a8c9dc7edca**
Documento generado en 08/06/2022 10:06:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>